

San Esteban fortalece inclusión con millonaria inversión para reparar ascensores de liceo

El Municipio de San Esteban, con la aprobación del Concejo Municipal, concretó la entrega de una subvención superior a los 28 millones de pesos destinada a la reparación y habilitación de los dos ascensores del Liceo San Esteban, en una acción que refuerza el compromiso comunal con la inclusión y la accesibilidad.

Los recursos fueron entregados a

Evelyn Campos, presidenta de la Agrupación de Cuidadores de San Esteban, en el marco de una gestión impulsada por el Programa Municipal de Diversidad Funcional. Esta iniciativa permitirá mejorar significativamente las condiciones de traslado para personas con discapacidad que estudian, trabajan o asisten diariamente a este establecimiento

educacional.

«Estamos muy satisfechos por este aporte que, como Concejo Municipal, realizamos a la Agrupación de Cuidadoras y Cuidadores de San Esteban, y que será utilizado para la reparación y habilitación de los dos elevadores existentes en el liceo. Sabemos que era fundamental para avanzar en inclusión, porque se trata de un

establecimiento que no solo alberga a la comunidad escolar, sino que también se utiliza en periodos de elecciones y en otras circunstancias. Entendemos que es fundamental aportar en inclusión y este es un gran paso», señaló el alcalde de San Esteban, **Christian Ortega**.

Según se proyecta, las obras iniciarían a mediados de abril.



Municipio de San Esteban fortalece inclusión con millonaria inversión para reparar ascensores de liceo.

Desde el municipio destacaron que este tipo de acciones representan avances concretos hacia una comuna más inclusiva, donde se promueve la igualdad de oportunidades y el respeto por la dignidad de todas

las personas.

Con esta inversión, San Esteban continúa avanzando en la eliminación de barreras físicas, fortaleciendo espacios más accesibles y seguros para toda la comunidad.

EXTRACTO

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pu...

EXTRACTO

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, calle Molina 2, el 14 de Abril de